República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-8920-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Septiembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-1930-16-2

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-1930-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A. con RNE N° 020045471, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Desinfectante para Uso en Industria Alimenticia, marca AM CLEAN, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 110 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Limpiador Desinfectante para Uso en Industria Alimenticia, marca AM

CLEAN, de acuerdo con lo solicitado por la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020045471, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250035, que consta en IF-2018-36236366-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-36236366-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98, 2013/10 y 3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-36236366-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250035.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-1930-16-2

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.09.03 16:41:03 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.03 16:41:11 -03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250035

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca:	AM CLEAN
3. Origen:	ARGENTINA
4. Principios Activos:	NONIL FENOL ETOXILADO 4 % , CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 3 % , EDTA y METASILICATO DE SODIO PENTAHIDRATADO
5. Forma de Presentación:	LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5 Y 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.
6. Venta:	VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto:	AMERICAN CLEANING CENTER S.A.
8. Domiciliado en:	HONORIO PUEYRREDON 6020 - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR:	RNE N° : 020045471

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-001930-16-2.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO

VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

APLICACION

NO UTILIZAR PARA DESINFECCION DE ALIMENTOS

Para uso en la Industria Alimenticia en general (frigoríficos, lácteas y pesqueras) y en áreas de procesamiento de alimentos en supermercados.

INSTRUCCIONES DE USO

No mezcle con otros productos. Diluya una 1 parte de producto en 50 partes de agua potable. Aplique sobre la superficie; deje actuar al menos 10 minutos en contacto con la superficie y luego friegue o cepille y finalmente enjuague con agua potable.

COMPOSICION

3% de Cloruro de Benzalconio al 80%; 0,5% de Metasilicato de Sodio, Nonil Fenol Etoxilado, Etilen Diamino Tetra Acetato Sódico y Agua.

ALMACENAMIENTO

Almacenar en lugar fresco y seco. No congelar ni exponer al sol. Mantener el producto en su envase original, no trasvasar. No reutilizar los envases vacíos para otros fines.

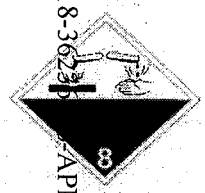

INDUSTRIA ARGENTINA
R.N.E. : 020045471
R.N.P.U.S. :

Lote Nº:
Contenido Neto: 5 L
Fecha de elaboración:
Periodo de Validez: 24 meses

CUIDADO PERSONAL

PELIGRO!! Causa daño si es ingerido; CORROSIVO. Dañina o fatal su ingestión; causa quemaduras. Usar gafas de seguridad y guantes de goma para manipular el producto. No aplique sobre superficies calientes. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Puede provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. No comer, beber o fumar durante la aplicación. No ingerir. No utilizar para desinfección de alimentos. TLV: 1mg/m3.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos y la piel lave con abundante agua con los párpados levantados durante 15 minutos. **En caso de Ingestión accidental** no provoque el vómito. Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. En todos los casos consulte inmediatamente a una médico llevando el envase o rótulo del producto.

INFORMES EN CASO DE EMERGENCIAS

En caso de intoxicaciones comuníquese con el Centro Nacional de Información Toxicológica al 0800 333 0160 ó al Centro Toxicológico Hospital de Niños al (011) 4962 6666 ó al Hospital Posadas al (011) 4469 9300 ó al Hospital de Niños de la Plata al teléfono (0221) 453 5919

PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME

Pequeñas cantidades; lave con agua eliminando por el desagüe. Grandes cantidades; recupere el liquido con material absorbente (arena; vermiculita, tierra u otro material absorbente inerte). Disponga los residuos con tratador habilitado de acuerdo a la normativa vigente.

130600 515

amclean®
American Cleaning Center S.A.

Fabricado por: American Cleaning Center S.A.
Av. Honorio Pueyrredón 6020 Villa Rosa ,Pilar (1631) Argentina , Bs AS

0 800 888 AMCLEAN 2626326

(54 11) 5252-5757
www-amclean.com.ar
info@amclean.com.ar

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

MISMO DISEÑO DE RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS SOLICITADOS

Página 2 de 3
TR 2018-362 SAPNDVP#ANMAT
Lic. Daniel C. Galloso
Apoderado
ANMAT FOLIO 86

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-36236366-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 30 de Julio de 2018

Referencia: 1930-16-2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.07.30 12:48:35 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.07.30 12:48:36 -03'00'